



MODALIDAD A DISTANCIA :: PLAN DE TRABAJO COLEGIADO 2026-2::

DATOS DE LA ASIGNATURA

Licenciatura:	Administración	Semestre: 1°
Nombre:	Fundamentos de derecho	
Clave:	2128	
Tipo:	Obligatoria	
Plan de Estudios:	2024	

FECHAS DEL SEMESTRE

Inicio de semestre:	14 de febrero de 2026
Fin de semestre:	20 de junio de 2026
Apertura de plataforma para entrega de actividades:	27 de febrero de 2026
Cierre de plataforma:	13 de junio de 2026 a las 23:00 hrs.
Aplicación de exámenes:	Primer parcial: Del 20 al 25 de abril de 2026 Segundo parcial: Del 8 al 13 de junio de 2026
Examen Global PRESENCIAL EN LA FCA, PREVIO REGISTRO OBLIGATORIO	Registro: Del 21 al 25 de mayo de 2026. Aplicación: Del 15 al 20 de junio de 2026

OBJETIVO GENERAL

Al finalizar el curso, el alumnado comprenderá bajo una visión ética y de derechos humanos, los conocimientos del Derecho en sus ámbitos Constitucional, Civil y Administrativo.

OBJETIVOS PARTICULARES

Al finalizar la unidad, el alumnado:

1. Conocerá la importancia del estudio del Derecho, su clasificación y sus fuentes, así como la norma jurídica y la interpretación de los diversos órdenes normativos.
2. Revisará los conceptos de Derecho Constitucional y del Estado para determinar la importancia en la aplicación de las normas.
3. Comprenderá los Derechos Humanos y su importancia en el contexto actual.
4. Distinguirá los conceptos de Derecho Civil, Personas, Bienes y Derechos Reales, Obligaciones y Contratos como fundamento en su preparación profesional.
5. Deducirá los conceptos de Derecho Administrativo, Administración Pública y del Acto administrativo, como base para su formación profesional.

CONTENIDO TEMÁTICO

Unidad	Tema	Horas Semestre	
		Teóricas	Prácticas
1	Introducción al estudio del Derecho	11	0
2	Nociones de Derecho Constitucional	14	0
3	Derechos Humanos	11	0
4	Nociones de Derecho Civil	14	0
5	Nociones de Derecho Administrativo	14	0
Total		64	



BIENVENIDA

Estimad@ alumn@ te doy la más cordial bienvenida 2026-2 en la materia de Fundamentos de Derecho y tendré el gusto de asesorarte durante el semestre. La base de nuestras actividades será el **Plan de Trabajo** el cual deberás de leer constantemente. Recuerda que cualquier duda que tengas acerca de los diversos temas o de las actividades puedes preguntar.

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta materia tiene como *objetivo principal*, que aprendas los fundamentos de Derecho que sentarán las bases para distintas materias que contribuirán en tu desempeño académico en semestres subsecuentes, como Derecho Laboral, Derecho Mercantil, entre otras. Asimismo, la asignatura contribuirá a que tengas más herramientas para el desarrollo y tu práctica profesional ya sea en el sector público o privado, es por eso que resulta relevante el aprendizaje de los fundamentos de derecho contenidos en nuestra materia.

FORMA EN QUE EL ALUMNADO DEBE PREPARAR LA ASIGNATURA

1. Todas las actividades se deberán realizar y entregar conforme a lo establecido en el presente Plan de Trabajo, y cargarlas conforme al apartado correspondiente en la Plataforma.
2. **Todas las actividades se entregarán en formato PDF** o según lo especifique cada una de ellas en lo particular. La referencia principal será el libro de apuntes electrónico, sin embargo, también podrás incluir otras bibliografías o fuentes de consulta de las cuales siempre deberás de hacer mención. **En caso de que se omita la anotación de sus fuentes de consulta, se penalizará con un punto a la baja la evaluación de la actividad respectiva.**
3. Para la realización de tus actividades deberás cuidar tu **ortografía** y usar **fuentes oficiales** como: libros, revistas, artículos, etcétera. Recuerda hacer la cita en formato APA, ya que, si no lo haces incurrirás en plagio.

https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf



https://suayedfca.unam.mx/assets/images/pdf/tedigo_como/como_no_cometer_plagio.pdf

https://suayedfca.unam.mx/assets/images/pdf/tedigo_como/como_citar_en_apa.pdf

4. Las actividades elaboradas con inteligencia artificial serán sancionadas según el criterio que establezca el profesor.
5. **Para la entrega extemporánea de actividades tendrás hasta 7 días más posterior a la fecha establecida en el plan de trabajo, con una calificación máxima de 8.0.**
6. Durante el semestre presentarás dos exámenes parciales, cada uno en las fechas y con los temas que se detallarán en el apartado denominado “EXAMENES”, lo cuales forman parte de tu evaluación final.
7. En caso de no acreditar la asignatura con exámenes parciales y entrega de actividades, podrás optar por el examen global, el cual es obligatorio presentarlo de manera presencial en los laboratorios de la FCA, previa inscripción. Es importante recordar que con la presentación de este examen renuncias a las calificaciones de las actividades entregadas y exámenes parciales presentados, ya que la calificación final está en función de la ponderación establecida en el presente plan de trabajo. Es tu responsabilidad inscribirte y realizar lo necesario para su aplicación.



ACTIVIDADES POR REALIZAR DURANTE EL SEMESTRE

Unidad	N° Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (enteros)
Unidad 1	Actividad complementaria 1	02/marzo/2026	<p><u>Adjuntar archivo en formato PDF.</u> A partir del estudio de la Unidad 1, elabora un cuadro comparativo de los diferentes tipos de normas, en el mismo cuadro enumera los atributos de cada una de ellas, además de precisar el concepto de dichas normas. Además, en media cuartilla explica ¿qué entiendes por coercibilidad como atributo de la norma jurídica y en qué caso se aplica? Finalmente, previo estudio de la Unidad 1, explica la diferencia entre norma y ley.</p> <p><u>No olvides citar tus fuentes de consulta.</u></p>	6%
Unidad 1	Actividad complementaria 2	09/marzo/2026	<p><u>Adjuntar archivo en formato PDF.</u> Tomando en consideración los temas vistos en la Unidad 1, elabora un cuadro comparativo en el que señales cómo se clasifica el derecho (objetivo, subjetivo, vigente, positivo, sustantivo y adjetivo).</p> <p><u>Recuerda citar la bibliografía que utilizaste.</u></p>	6%
Unidad 2	Actividad 1	17/marzo/2026	<p>Adjuntar archivo. El Estado y sus pilares fundamentales.</p> <p>El Estado es la organización política más importante de una sociedad, y sus elementos fundamentales —población, territorio y gobierno— son clave para el funcionamiento de cualquier actividad profesional. Para los futuros profesionales en Contaduría, Administración e Informática, entender estos pilares resulta crucial, ya que el diseño de políticas públicas, regulaciones fiscales, trámites digitales y servicios administrativos dependen de estos componentes estructurales.</p> <p>En esta actividad realizarás un ensayo donde podrás organizar tus ideas de manera clara y jerárquica usando tus propias palabras para demostrar tu comprensión.</p> <p>Instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Redacta una breve introducción (1 párrafo) <ul style="list-style-type: none"> ● Presenta el concepto general de Estado y su importancia. ● Menciona brevemente los tres elementos que analizarás. Elabora el desarrollo del ensayo aproximadamente 3 párrafos, uno por cada elemento que se lista a continuación: 	7%



			<p>a) Población:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Define qué se entiende por población en el contexto estatal. ● Explica su rol como sustento humano del Estado. <p>b) Territorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Describe su importancia como espacio físico delimitado. ● Menciona componentes (tierra, mar, espacio aéreo). <p>c) Gobierno:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Explica su función como autoridad rectora. ● Distingue los tres poderes en México (Ejecutivo, Legislativo, Judicial). <p>3. Redacta una breve conclusión (1 párrafo)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sintetiza cómo estos elementos se interrelacionan. ● Plantea una reflexión personal: ¿El Estado mexicano protege efectivamente estos elementos hoy? 	
Unidad 2	Actividad 2	23/marzo/2026	<p>Adjuntar archivo. La división de poderes en México: desafíos contemporáneos.</p> <p>La división de poderes es un pilar fundamental del Estado democrático moderno. Para los profesionales en Contaduría, Administración e Informática, comprender esta estructura es indispensable, ya que impacta directamente en temas como la fiscalización de recursos públicos, la gestión de trámites administrativos, la transparencia institucional, y los marcos legales en entornos digitales y tecnológicos.</p> <p>En esta actividad realizarás un análisis que te permitirá desarrollar habilidades de interpretación constitucional y pensamiento crítico.</p> <p>Instrucciones:</p> <p>1. Investigación normativa: Explica de manera detallada en qué consiste el principio de división de poderes en el sistema político mexicano. Señala las características y funciones específicas de cada poder, así como las instituciones mediante las cuales se implementa en nuestro país.</p> <p>2. Fundamento jurídico: Identifica y analiza los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los que se establece este principio. Reflexiona sobre la intención del constituyente al establecer estos límites y controles entre los poderes.</p>	8%



			<p>3. Análisis crítico: Elabora un análisis crítico y argumentado sobre si actualmente en México se respeta o vulnera la división de poderes. Para ello, considera hechos recientes, controversias políticas o decisiones institucionales que reflejen tensiones o colaboraciones entre los poderes.</p> <p>4. Conclusión personal: Redacta tu punto de vista con base en tu investigación, usando referencias confiables y actualizadas, tanto jurídicas como periodísticas o académicas.</p> <p>5. Presentación del trabajo: Presenta tu análisis en un archivo de Word o PDF con una estructura clara (introducción, desarrollo, conclusión y bibliografía). Aplica formato APA para citar tus fuentes.</p>	
Unidad 2	Actividad complementaria 1	27/marzo/2026	<p><u>Adjuntar archivo en formato PDF.</u></p> <p>En virtud de los temas tratados en esta Unidad, así como la reciente implementación de la reforma al Poder Judicial, elabora un ensayo de al menos dos cuartillas, en el que expongas tu opinión y en su caso los <i>pros</i> y <i>contras</i> que ves con dicha reforma.</p> <p><u>No olvides citar tus fuentes de consulta.</u></p>	6%
Unidad 3	Actividad complementaria 1	06/abril/2026	<p><u>Adjuntar archivo en formato PDF.</u></p> <p>En virtud de los temas vistos en la Unidad 3, señala y describe los cuatro Principios rectores de los Derechos Humanos que se tienen a nivel internacional e ilustra a cada uno de ellos.</p> <p><u>No olvides citar tus fuentes de consulta.</u></p>	6%
Unidad 3	Actividad complementaria 2	13/abril/2026	<p><u>Adjuntar archivo en formato PDF.</u></p> <p>Analiza el artículo 102 inciso B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y responde las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Qué órgano surge y deriva de este artículo? ¿Cuáles son sus funciones primordiales? ¿En qué fecha se reforma dicho artículo? ¿Cuáles fueron los cambios más significativos que tuvo después de dicha reforma? <p><u>No olvides citar tus fuentes de consulta.</u></p>	6%



<p>Unidad 4</p>	<p>Actividad complementaria 1</p>	<p>27/abril/2026</p>	<p><u>Adjuntar archivo en formato PDF.</u> Lee el cuento “El caso estándar” de Mónica Lavín, el cual puedes encontrar en la página de nuestra Universidad “Material de lectura” en la siguiente liga respectivamente: https://materialdelectura.unam.mx/cuento-contemporaneo/13-cuento-contemporaneo-cat/384-127-monica-lavin?start=7 De la lectura realizada, llena el siguiente cuadro con lo solicitado, en los casos en que la historia no te proporcione la información, de acuerdo con la misma y al tratarse de una ficción, inventa los datos de manera coherente (por ejemplo, los nombres, domicilios y residencia, etc.). Elabora tu actividad en un procesador de textos e integra una conclusión, cuida la ortografía, utiliza fuente Arial 12 a espacio sencillo e incorpora las fuentes consultadas al calce de tu documento con citación estilo APA y colócala a la sección de tareas de la plataforma.</p> <table border="1" data-bbox="808 797 1633 1209"> <thead> <tr> <th></th> <th>Definición</th> <th>De acuerdo con cada concepto y a la historia que leíste, cuál sería su atributo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Persona</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Capacidad</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nombre</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nacionalidad</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Domicilio</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Residencia</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estado civil</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Patrimonio</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><u>No olvides citar tus fuentes de consulta.</u></p>		Definición	De acuerdo con cada concepto y a la historia que leíste, cuál sería su atributo	Persona			Capacidad			Nombre			Nacionalidad			Domicilio			Residencia			Estado civil			Patrimonio			<p>6%</p>
	Definición	De acuerdo con cada concepto y a la historia que leíste, cuál sería su atributo																													
Persona																															
Capacidad																															
Nombre																															
Nacionalidad																															
Domicilio																															
Residencia																															
Estado civil																															
Patrimonio																															
<p>Unidad 4</p>	<p>Actividad complementaria 2</p>	<p>04/mayo/2026</p>	<p><u>Adjuntar archivo en formato PDF.</u> Tomando en consideración los temas vistos en la Unidad 4, contesta lo siguiente:</p>	<p>6%</p>																											



			<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es la diferencia fundamental entre un bien fungible y un bien no fungible según el Código Civil Federal? Asimismo, explique con sus propias palabras qué significa que un bien sea consumible y dé dos ejemplos. 2. ¿Podría un automóvil ser clasificado como un bien fungible o no fungible? Justifique su respuesta. 3. Explique las implicaciones jurídicas que tiene la imprescriptibilidad de los bienes del dominio público federal según la Ley General de Bienes Nacionales. <p><u>No olvides citar tus fuentes de consulta.</u></p>	
Unidad 4	Actividad complementaria 3	18/mayo/2026	<p><u>Adjuntar archivo en formato PDF.</u> Tomando en consideración los temas vistos en la Unidad 4, elabora lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un cuadro comparativo en el que señales los elementos de las obligaciones, su definición y un ejemplo de cada uno de ellos. 2. Un cuadro comparativo en el que señales las formas de extinción de las obligaciones, su definición y un ejemplo de cada una de ellas. <p><u>No olvides citar tus fuentes de consulta.</u></p>	6%
Unidad 5	Actividad complementaria 1	25/mayo/2026	<p><u>Adjuntar archivo en formato PDF</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elabora un mapa conceptual donde expliques la estructura de la Administración Pública en México, integrando: <ul style="list-style-type: none"> • Administración Pública Federal • Administración Pública Estatal • Administración Pública Municipal 2. Para cada nivel deberás incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Su fundamento constitucional. • Sus principales competencias o funciones. • Ejemplos de dependencias u organismos que lo integran. 3. Agrega al final un recuadro donde respondas: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué es importante la organización administrativa para el 	6%



			funcionamiento del Estado? <u>No olvides citar tus fuentes de consulta.</u>	
Unidad 5	Actividad complementaria 2	01/junio/2026	<u>Adjuntar archivo en formato PDF</u> 1. Investiga los principios básicos del Derecho Administrativo, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Legalidad • Objetividad • Profesionalismo • Eficiencia • Honestidad • Imparcialidad • Transparencia • Rendición de cuentas 2. Elabora una tabla con tres columnas: <ul style="list-style-type: none"> • Principio • Descripción • Ejemplo de aplicación en la administración pública 3. Después, escribe un comentario final de 8 a 10 líneas, donde expliques: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué estos principios son indispensables para garantizar una actuación adecuada de las autoridades? • ¿Qué riesgos existen cuando no se respetan? <u>No olvides citar tus fuentes de consulta.</u>	6%
			Suma total de Actividades	75%



BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

- Aguilar Gutiérrez, Antonio. Las obligaciones. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/591/8.pdf>
- Álvarez, M.I. (2015). Introducción al Derecho. 3ª. Ed. México: McGraw-Hill Education.
- Arias Purón, Ricardo Travis, (2012). Conceptos Jurídicos Fundamentales, 1º edición, Grupo Editorial Patria, México.
- Ayala, M. Del C., García, J. C. (2019). Introducción al Estudio del Derecho. 2 Ed. México: Editorial Flores.
- Fix-Zamudio, Héctor & Valencia Carmona, Eduardo. Introducción al Derecho Administrativo Mexicano. México: Porrúa.
- Flores, L. (2016), Introducción al Estudio del Derecho. 2 Ed. México: Patria.
- Galindo Garfias, Ignacio. Las fuentes de las obligaciones. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/399/2.pdf>
- Gordillo, Agustín. Tratado de Derecho Administrativo. Fundación de Derecho Administrativo.
- Meade Hervert, Oliver, (2009) El Derecho, Primera Reimpresión, México: Grupo Editorial Patria.
- Pereznieta, L. (2019). Introducción al Estudio del Derecho. 8 Ed. México: Oxford University Press.
- Tafoya Hernández, José Guadalupe. Interpretación de los contratos en el Código Civil para el Distrito Federal. Disponible en: https://escuelajudicial.oaj.gob.mx/publicaciones/revista/8/8_16.pdf
- Vallarta, J. L. (2015). Introducción al Estudio del Derecho. México: Porrúa.



CALENDARIO DE VIDEOCONFERENCIAS POR GRUPO

GRUPO	VIDEOCONFERENCIA	FECHA Y HORA	ASESOR
8151	1. Unidad 1	4 de marzo de 08:00 a 10:00 hr.	Felipe Valle López
	2. Unidades 2 y 3	15 de abril de 08:00 a 10:00 hr.	
	3. Unidad 4	06 de mayo de 08:00 a 10:00 hr.	
	4. Unidad 5	25 de mayo de 08:00 a 10:00 hr.	

GRUPO	VIDEOCONFERENCIA	FECHA Y HORA	ASESOR
8152	1. Unidad 1	05 de marzo de 09:00 a 11:00 hr.	Juana Elena Álvarez Espitia
	2. Unidades 2 y 3	14 de abril de 09:00 a 11:00 hr.	
	3. Unidad 4	05 de mayo de 09:00 a 11:00 hr.	
	4. Unidad 5	26 de mayo de 09:00 a 11:00 hr.	

GRUPO	VIDEOCONFERENCIA	FECHA Y HORA	ASESOR
8153	1. Unidades 1 y 2	25 de febrero de 09:00 a 11:00 hr.	Alejandro Cano Carrillo
	2. Unidades 2 y 3	25 de marzo de 09:00 a 11:00 hr.	
	3. Unidad 4	29 de abril de 09:00 a 11:00 hr.	
	4. Unidad 5	27 de mayo de 09:00 a 11:00 hr.	

GRUPO	VIDEOCONFERENCIA	FECHA Y HORA	ASESOR
8154	1. Unidad 1	3 de marzo de 10:00 a 12:00 hr.	Oscar Ornelas Hernández
	2. Unidades 2 y 3	14 de abril de 10:00 a 12:00 hr.	
	3. Unidad 4	5 de mayo de 10:00 a 12:00 hr.	
	4. Unidad 5	26 de mayo de 10:00 a 12:00 hr..	



GRUPO	VIDEOCONFERENCIA	FECHA Y HORA	ASESOR
8171	1. Unidad 1	25 de febrero de 20:00 a 22:00 hr.	Marco Alejandro Hernández Legaspi
	2. Unidades 2 y 3	25 de marzo de 20:00 a 22:00 hr.	
	3. Unidad 4	29 de abril de 20:00 a 22:00 hr.	
	4. Unidad 5	27 de mayo de 20:00 a 22:00 hr.	

GRUPO	VIDEOCONFERENCIA	FECHA Y HORA	ASESOR
8172	1. Unidad 1	23 de febrero de 19:00 a 21:00 hr.	Marlen Díaz Reyes
	2. Unidades 2 y 3	23 de marzo de 19:00 a 21:00 hr.	
	3. Unidad 4	27 de abril de 19:00 a 21:00 hr.	
	4. Unidad 5	25 de mayo de 19:00 a 21:00 hr.	

EXÁMENES

De acuerdo con la metodología de operación del Plan de Estudios, deberás presentar dos exámenes parciales durante el semestre. Consulta el calendario de aplicación.

- **Exámenes Parciales:**

PARCIAL	UNIDADES (que lo integran)	VALOR (núm. enteros)	FECHA DE APLICACIÓN
1ro.	1, 2 y 3	13%	20 al 25 de abril de 2026
2do.	4 y 5	12%	8 al 13 de junio de 2026

- **Global. Examen único**



Valor	Requisitos	Aplicación de global
100%	Ninguno	15 al 20 de junio de 2026

PORCENTAJES Y ESCALA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Concepto	Porcentajes
Actividades	15 %
Actividades complementarias	60 %
Primer examen parcial	13 %
Segundo examen parcial	12 %
Total	100 %

- Escala de evaluación:

Rango	Calificación
1.00 a 5.99	5
6.00 a 6.49	6
6.50 a 7.49	7
7.50 a 8.49	8
8.50 a 9.49	9
9.50 a 10.00	10



Por apoyar tu proceso de aprendizaje autónomo, el asesor tiene las siguientes funciones:

1. Apoyar y guiar en la resolución de dudas y desarrollo de actividades; a través de los canales de comunicación oficiales.
2. Calificar y retroalimentar las actividades en plataforma educativa en un lapso no mayor a 10 días hábiles después de la fecha de entrega establecida en el calendario.
3. Recomendar recursos didácticos para ampliar tu conocimiento. No es su obligación facilitarte: copias, libros, archivos digitales o proporcionarte ligas directas de la BIDI.
4. Enviar las calificaciones al finalizar el semestre de manera personalizada por correo electrónico.

ASESORES QUE INTEGRAN EL GRUPO COLEGIADO

Nombre	Grupo	Correo electrónico
Felipe Valle López	8151	fvlopez@docencia.fca.unam.mx
Juana Elena Álvarez Espitia	8152	ellena7814@yahoo.com.mx
Alejandro Cano Carrillo	8153	acano1920@gmail.com
Oscar Ornelas Hernández	8154	oornelas@cndh.org.mx
Marco Alejandro Hernández Legaspi	8171	mahernandezleg@gmail.com
Marlen Díaz Reyes	8172	marlennediaz@gmail.com

“Sin autodisciplina, el éxito es imposible”
Lou Holz